CEOE CEPYME HUESCA

CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA

LEY DE TRANSPARENCIA – RETRIBUCIONES

1. La Presidenta de la Confederación Empresarial de la Provincia de Huesca, así como los miembros de cualquiera de sus Órganos de Gobierno, no perciben ningún tipo de retribución por el desempeño de sus cargos. Únicamente se cubren los gastos de viaje, en su caso.

2. El salario bruto anual del Director General de CEOE-CEPYME HUESCA en 2026 es de 56.237 €.

Plaza Luis López Allué, 3, 2º
22001 HUESCA
Tel 974 242 363
Fax 974 221 021
ceos@ceos.es